



El Registro de la Huella de Carbono su reducción y compensación para una economía baja en Carbono



Presentación del curso

El cálculo de la huella de carbono es un aspecto prioritario para el sector público que podrá incorporar en sus procedimientos de contratación la consideración de la Huella de Carbono para la adjudicación de contratos públicos.

El Real Decreto 163/2014 crea el Registro Nacional huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono de carácter voluntario para todas las empresas u organizaciones que calculen su huella de carbono, e introduce en su artículo 10 la consideración de la huella de carbono en la contratación pública.

Con este registro también se pretende fomentar la creación de sumideros forestales en España, mediante el incentivo a los proyectos de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura.

Objetivos

El curso tiene como objetivo fundamental para los participantes la utilización del RD en todas sus vertientes:

- Conocer y manejar los principales conceptos asociados a la huella de carbono de una empresa u organización y conozcan cómo se puede dar respuesta a las exigencias de los mercados.
- Conocer y manejar los principales conceptos asociados a los proyectos de absorción vía sumideros forestales.
- Conocer y manejar los principales conceptos asociados a la compensación de las emisiones.
- Realizar la correcta inscripción en el citado Registro Nacional y, en consecuencia, la obtención del sello diferenciador que expide el MAGRAMA.

Contenido

1: Huella de Carbono de una Organización

- Introducción a la Huella de Carbono
- Metodología de cálculo de la Huella de Carbono de una organización: GHG Protocol y normas ISO 14064 e ISO 14069
- Realización del Informe de emisiones
- Determinación de un objetivo de emisiones – Plan de mejora
- Caso práctico

2: Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono

- Concepto de Sumidero de Dióxido de Carbono
- Cálculo de las absorciones generadas por los proyectos de absorción. Cálculos ex ante y ex post

- Caso práctico

3: Compensación de emisiones

- La compensación de GEI de acuerdo a la Especificación PAS 2060
- Iniciativas voluntarias dirigidas a compensar las emisiones de GEI en una organización
- Compensación conforme RD 163/2014

4: Inscripción en el Registro

- Modalidades
- Documentación

Dirigido a

- Técnicos relacionados con el marketing, la calidad, la responsabilidad corporativa o a la gestión ambiental en la empresa.
- Consultores en estas materias y a cualquier profesional que quiera adquirir conocimientos para poder iniciar su carrera en un sector en pleno desarrollo.

Duración y horario

8 horas, en una sesión de 09:00 a 18:00 horas.

Precio*

SOCIOS: 200€

NO SOCIOS: 250€

* Bonificable FUND AE

Más información

Oficinas de Centro Español de Logística
Teléfono: 91 781 14 70
Email: formacion@cel-logistica.org

Formador

[Francisco Rodríguez Franco](#)

Ingeniero Industrial, especialidad Mecánica, por la Escuela Técnica Superior ICAI de la Universidad Pontificia Comillas. También en esta escuela realiza el Máster en Logística de Sistemas.

Actualmente está colaborando con una empresa nacional fabricante de equipamiento de intralogística para el análisis de mejora de su implantación en el mercado hispanoamericano, así como para la gestión de los distintos proyectos en curso en este mercado.

Lugar de realización

Centro de Excelencia Empresarial (CEXCO)

[Avenida de Europa 10,](#)
[28821 Coslada, Madrid.](#)

Inscripción

La inscripción se realizará vía web:
www.cel-logistica.org